



DECRETO N° 3.502/

LAJA, septiembre 09 de 2009.

VISTOS :

- 1) Orden de Ingresos N° 146307 de fecha 01.09.09,;
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar traspaso de fondos al Servicio Traspasado de Educación
RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$10.000.000 (Diez millones pesos). Fondos correspondiente a Proyecto (RBD) Construcción Dependencias Centro de Educación Integral Adultos Rubén Campos Lopez.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente Decreto al Subtítulo 33 ,Item 03 , Asignación 099 , Subasignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


ADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/mfs *09/09/09
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM/